



ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ART.150.2

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 1 de febrero de 2019 se reúne, en el despacho de la Jefe del Servicio Económico y de Contratación, la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D. Miguel Martín López.
**Vicesecretario de la
Consejería.**

VOCALES D. Francisco Pacheco
Martínez.
**Director del Laboratorio
Regional de Salud
Pública.**
D.^a Gema Valero García.
**Jefe de Sección de
Contratación.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN
DERECHO** D. Rafael Asensio Egea.
**Jefe de Servicio
Jurídico.**

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIA D.^a María Gomariz Marín.
**Jefe de Servicio
Económico y de
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen de la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias conforme al art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) del expte. 2/2019 convocado por la Consejería para la contratación del “**SUMINISTRO DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO Y MATERIAL FUNGIBLE PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD**”, publicado en el Perfil de Contratante el 25.10.2018.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en la Vicesecretario.

Se inicia el acto por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de la documentación general acreditativa de los requisitos y condiciones establecidos para contratar con la Administración, presentada a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, por las empresas propuestas como adjudicatarias, esto es, PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A., SCHARLAB, S.L., TECNOQUIM, S.L., y VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE. 2/2019

Examinada dicha documentación, se aprecia que las citadas empresas han acreditado la posesión y validez de los requisitos exigidos que fueron declarados bajo su responsabilidad, mediante la presentación de los correspondientes documentos justificativos, así como de haber constituido la garantía definitiva procedente.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta Certificado de la Secretaria de la Mesa de la relación de la documentación presentada por las empresas citadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA

Fdo. María Gomariz Marín

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Martín López

04/02/2019 17:09:47

Firmante: MARTIN LOPEZ, MIGUEL

Firmante: GOMARIZ MARIN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b94623e0-aa03-47e5-985656177631

